

PROCESO: SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SISI. 129
Subproceso: DESPACHO	SERIE/Subserie: RESOLUCIONES Código Serie/Subserie (TRD): 2000 - 244	



CONSTANCIA SECRETARIAL: Revisado el expediente se verificó el envío de la citación para notificación personal, al Sr(a) ORLANDO GÓMEZ HIGUERA, a la dirección que obra dentro del proceso No 68 – 001 – 04807 sin que se hubiese podido efectuarse la diligencia de notificación personal. Por lo anterior el despacho procede dar notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 C.P.A.C.A

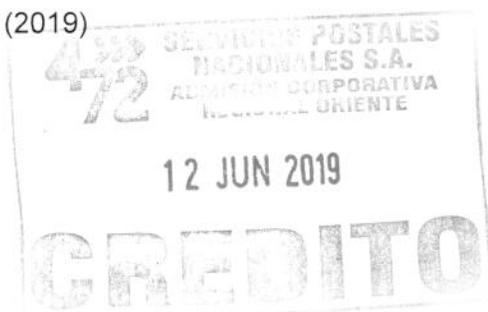

Abg. JENNIFER NATALIA MATEUS JAIMES
CPS – Secretaría del Interior/segunda instancia

ALCALDIA DE BUCARAMANGA SECRETARÍA DEL INTERIOR MUNICIPAL

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Bucaramanga, Diez (10) de Junio de dos mil diecinueve (2019)

Señor:
ORLANDO GOMEZ HIGUERA
Barrio Campo Madrid – torre 34 apto 7200
Cel: 314 214 94 33
Bucaramanga



PROVIDENCIA A NOTIFICAR: Resolución No 232 del nueve (09) de abril de dos mil diecinueve (2019).

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Secretaría del Interior Municipal.

PROCESO NRO: 68 – 001 – 04087 Inspección de Policía Permanente

FUNCIONARIO COMPETENTE: ALBA ASUCENA NAVARRO FERNÁNDEZ
Secretaria del Interior Municipal

Recursos: No proceden

De manera atenta la Oficina de Segunda Instancia, por medio del presente aviso se permite notificar la resolución No 232 del nueve (09) de abril de dos mil diecinueve (2019), la cual dio trámite al recurso de apelación interpuesto dentro del proceso de la referencia

Se le advierte que la notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso

Atentamente,


Abg. JENNIFER NATALIA MATEUS JAIMES
CPS – Secretaría del interior / Segunda instancia

Anexo: Copia íntegra de la resolución No 232 folios (4)

